

Mediante la presente y tal y como indican los Estatutos de la Hermandad, se le convoca a Cabildo General Ordinario, el cual se celebrará (D.m.) el próximo jueves día **30 de marzo de 2.023** a las **19:00 horas** en los salones de la casa de hermandad sita en calle Ribadeo s/n, donde trataremos, según Estatutos, el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- 2) Lectura y aprobación, si procede, de la memoria informativa de actividades 2.022.
- 3) Lectura y aprobación, si procede, del proyecto anual de actividades 2.023.
- 4) Lectura y aprobación, si procede, del estado de cuentas 2.022 y del resumen general de ingresos y gastos habidos; así como del presupuesto para el ejercicio 2.023.
- 5) Presentación del calendario del cabildo de elecciones.
- 6) Presentación de las disposiciones generales de camino 2023.
- 7) Presentación de las disposiciones generales de romería 2023.
- 8) Ruegos y preguntas.
- 9) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria.
- 10) Oración Final.

El Cabildo quedará constituido en la primera convocatoria si se encuentran presentes al comienzo el 10% de los hermanos con derecho a voz y voto. De no ser así, y, en segunda convocatoria; se constituirá si se hallan presentes el 5% de estos. La segunda convocatoria será quince minutos después del llamamiento a la primera.

Los acuerdos serán tomados por mayoría de los hermanos presentes.

Se ruega puntual asistencia.

El censo de hermanos con derecho a voto estará a disposición para posibles reclamaciones del 21 al 28 de marzo.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los hermanos, en horario de secretaría, para ser valorada y revisada antes del cabildo.

VºBº El Hermano Mayor

La Secretaria,



Isidoro López Cobalea
Rosario Villero de las Doblas

Mª del